



Poder Judicial


21-20605340-9

RESOLUCION N°:

N° ORDEN D.G.A.: 580/25.-

SANTA FE, 16 de octubre de 2025.-

VISTO:

Las presentes actuaciones **Licitación Pública N° 27/25** - por las cuales se documentan las gestiones destinadas a la “Contratación de servicio de limpieza Tribunales Provinciales de Venado Tuerto”, y;

CONSIDERANDO:

Que, según consta en Acta de Apertura de fojas 149 se verifica la presentación de cinco (5) ofertas, las cuales han dado cumplimiento a los requerimientos básicos del pliego de condiciones generales, encontrándose las firmas LIMPIEZA TOTAL SA, BRILLAFE SRL y LAVEREX STRAK SA inscripta en el Registro de Proveedores de la Provincia, salvo las firmas AM OUTSOURCING PARTNERS SRL y MASTER CLEAN SRL condición que no la descalifica según lo establecido en el Acta N° 44, del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16.50;

Que, a fs. 441, la Comisión de Adjudicación, designada al efecto oportunamente, se expide y, en mérito a las razones allí expuestas y consideradas, aconseja la adjudicación de los rubros que integran el presente llamado por la suma total de \$ 69.903.302,52 (pesos sesenta y nueve millones novecientos tres mil trescientos dos con cincuenta y dos centavos);

Que, la Contaduría Judicial de Rosario, en la intervención legal que les compete de autos, producen el encuadre legal y contable de lo actuado aconsejando el dictado de la Resolución en la forma proyectada;

Por ello, y en ejercicio de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes (Art. 128 de la Constitución Provincial, 19 y 22 de la Ley 10.160 -t.o. s/Decreto Nro. 0046/98, Art. 144 de la Ley 12.510 -y sus modificaciones-, el Acta Nro. 41, punto 1ro., inc. 3ro., del Acuerdo Ordinario de fecha 20-10-99 y el Acta N° 44 del Acuerdo Ordinario de fecha 18-10-16);

LA SECRETARIA DE GOBIERNO DE LA

EXCMA. CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

RESUELVE:

1ro.) Adjudicar la provisión de los elementos que forman parte de la **Licitación Pública N° 27/25**, por la suma de \$ **69.903.302,52** (pesos sesenta y nueve millones novecientos tres mil trescientos dos con cincuenta y dos centavos), a partir del 1 de noviembre y por

el término de doce meses, conforme al detalle que se indica a continuación:

a) **Adjudicar a Laverex Strak S.A. CUIT NRO. 30-70935009-5**

Ren.	DETALLE	PRECIO MENSUAL	MESES	PRECIO ANUAL
1	Servicio de limpieza Tribunales Provinciales de Venado Tuerto para meses ordinarios en un todo de acuerdo con el Pliego de Esp. Técnicas y su oferta de fs. 376.-	\$6.213.626,89	10	\$62.136.268,90
	Servicio de limpieza Tribunales Provinciales de Venado Tuerto para Feria Enero en un todo de acuerdo con el Pliego de Esp. Técnicas y su oferta de fs. 376.-	\$3.106.813,45	1	\$3.106.813,45
	Servicio de limpieza Tribunales Provinciales de Venado Tuerto para Feria Julio en un todo de acuerdo con el Pliego de Esp. Técnicas y su oferta de fs. 376.-	\$4.660.220,17	1	\$4.660.220,17
TOTAL ANUAL				\$69.903.302,52

2do.) La firma adjudicataria deberá actualizar la garantía ofrecida hasta totalizar el siete por ciento del monto que le ha sido adjudicado, según lo establecido por el art. 20 Pliego de Bases y Condiciones Particulares.-----

3ro.) Rectificar la imputación preventiva de fs. 40 por lo que la erogación resultante deberá ser imputada al Presupuesto 2025 en la Jurisdicción como se indica a continuación;

- SUBJURISDICCIÓN 5 -

- S.A.F. 1 - PROGRAMA 16-

- FUENTE DEL FINANCIAMIENTO 111 -

- INCISO 3 -

- PARTIDA PRINCIPAL 3 -

- PARTIDA PARCIAL 5 -

- PARTIDA SUB-PARCIAL 00 - **\$ 12.427.253,78**

La suma restante será imputada al presupuesto del año 2026 considerando la existencia de saldos en las partidas correspondientes.-----

4to.) Regístrese, comuníquese y archívese.-----